

**EXTRACTO DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A. "MÓSTOLES DESARROLLO" Y LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN-CONSEJO TERRITORIAL DE MADRID, EN MATERIA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.**

**Fecha:** 19 de Abril de 2017

1. **Dependencia:** EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A. (MOSTOLES DESARROLLO)
  
2. **Área:** ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN.
  
3. **Fecha de formalización:** 22 ABRIL DE 2016.
  
4. **Partes firmantes:**
  - MÓSTOLES DESARROLLO (EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.).
  
  - FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN.
  
5. **Objeto:** ESTABLECER LA COLABORACIÓN, ENTRE MÓSTOLES DESARROLLO Y LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE EMPLEO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN; LA DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO COORDINADO DE USUARIOS EN PRO DE SU INSECIÓN LABORAL; LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y, EN SU CASO, LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECIFICAS PARA OFICIOS Y ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO, EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
  
6. **Plazo de duración/ vigencia:** UN AÑO, DESDE EL 22 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2017, PRORROGABLE POR PERÍODOS DE IGUAL DURACION, CON UN LÍMITE MÁXIMO DE CUATRO (4) AÑOS .

7. **Modificaciones realizadas:** SI  NO   
(en caso afirmativo, indicar modificaciones)

8. **Obligados a la realización de prestaciones:**

- MÓSTOLES DESARROLLO (EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.).
- FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN.

9. **Obligaciones económicas convenidas:** SI  NO   
(en caso afirmativo, indicar obligaciones)